



- [INICIO](#)
- [INSTITUCION](#)
 - [QUIENES SOMOS](#)
 - [MISION / VISION / VALORES](#)
 - [ORGANIGRAMA](#)
 - [DIRECTORIO](#)
 - [RESPONSABILIDAD SOCIAL](#)
- [SERVICIOS](#)
 - [ACREDITACION DE PROVEEDORES](#)
 - [REGISTRO DE AUDITORES](#)
 - [ESTAMPADO DE TIEMPO](#)
 - [SEGURIDAD DE LA INFORMACION](#)
 - [INFORMATICA FORENSE](#)
 - [APLICACIONES](#)
- [BIBLIOTECA](#)
 - [NORMATIVAS](#)
 - [LEYES](#)
 - [DOCUMENTACION](#)
 - [AC Raíz](#)
- [PROYECTOS](#)
 - [EJECUCION](#)
 - [ESTADISTICAS](#)
- [EVENTOS](#)
 - [FORMACION](#)
 - [JORNADAS EDUCATIVAS](#)
- [NOTICIAS](#)
- [CONTACTOS](#)
- [CORREO](#)



La Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (**SUSCERTE**), es un servicio desconcentrado sin personalidad jurídica, creado mediante el Decreto- Ley N° 1.204 de fecha 10 de febrero de 2001, sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.148 del 28 de febrero de 2001.



Es el organismo encargado de coordinar e implementar el modelo jerárquico de la infraestructura Nacional de Certificación Electrónica, también acredita, supervisa y controla a los Proveedores de Servicios de Certificación (PSC) y es el ente responsable de la Autoridad de Certificación Raíz del Estado Venezolano. Así mismo tiene como alcance proveer estándares y herramientas para implementar una tecnología de información óptima en las empresas del sector público, a fin de obtener un mejor funcionamiento y proporcionar niveles de seguridad confiables.

